



"CONSTRUCCIONES" S.A.

Contratista Civil - Electromecánico
PROYECTOS - OBRAS - ASESORIA

Bae/94
87527

Guayaquil, 30 de Abril de 1995

Señores Accionistas:
C.R.V.B. " Construcciones " S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañía Vigente y en calidad de comisario de la compañía, he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 1994.

El Administrador ha cumplido con las normas legales y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio; los libros de Actas de Junta General de Accionista son manejados adecuadamente.

En la parte contable, he revisado y aprobado satisfactoriamente el sistema de control de los registros ejecutados y de acuerdo a los principios de contabilidad general aceptados en el país y se ha realizado el ajuste por corrección monetaria en los activos y los pasivos no monetarios de acuerdo al reglamento de corrección monetaria para el año 1994

En lo que respecta a la Junta General de Accionista, estas se han realizado en forma normal, tratándose en ellas los puntos según el orden del día señalados en sus convocatorias.

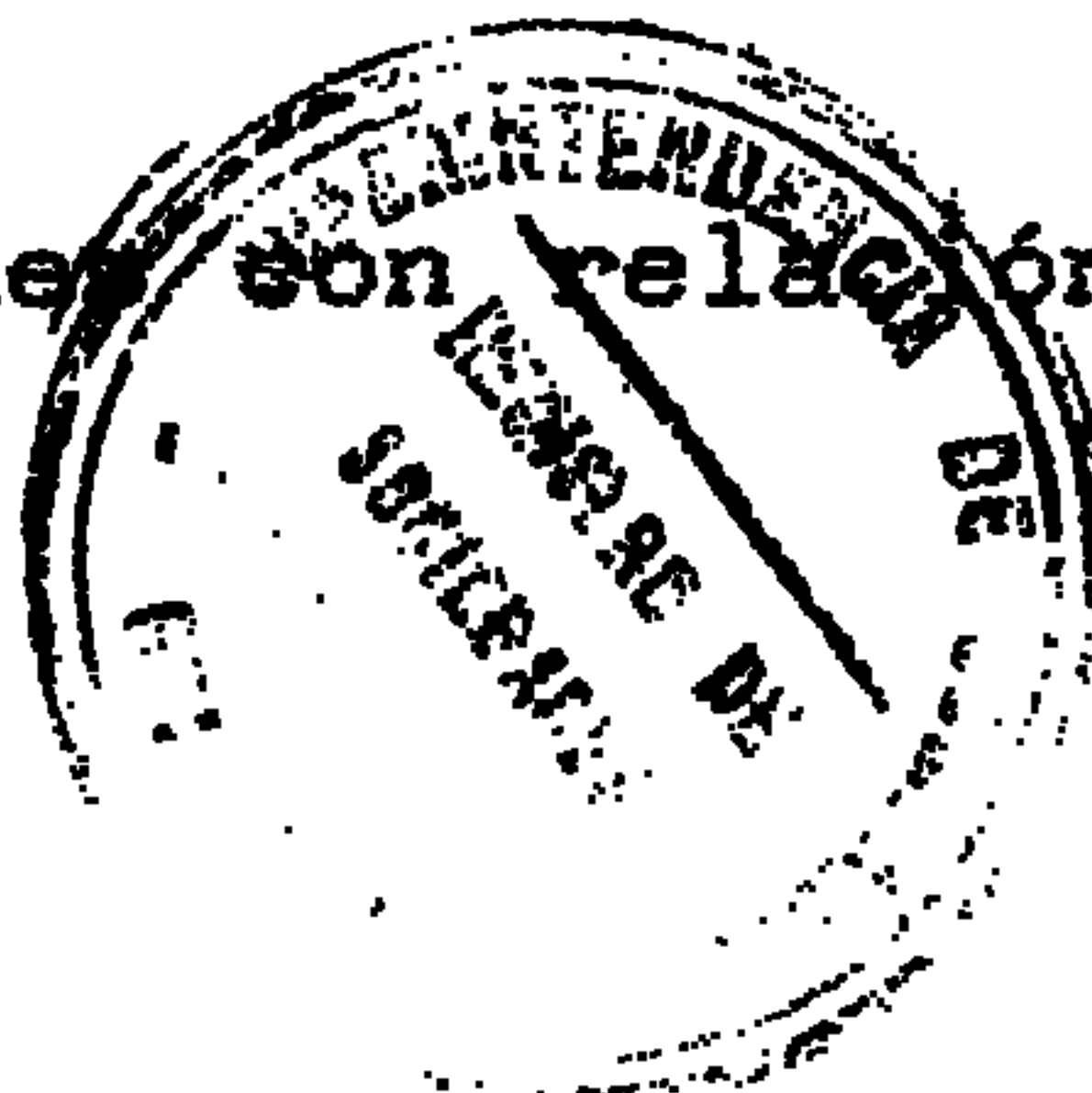
Al hacer un análisis comparativo entre el año anterior y el presente año 1994 vemos que el ejercicio arrojó pérdida de S/. 16'644.678,00 (DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO 00/100 SUCRES). La rama de la construcción durante el año de 1994 atravesó una crisis económica reflejada por el alza de los materiales y en el incremento de la mano de obra, factores determinantes que se reflejan en el resultado del siguiente ejercicio económico.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes con relación al ejercicio económico del año 1994.

De ustedes, muy atentamente.


Dolores Laguarda de Villaquirán.
COMISARIO



MAY 1995